



Formulario: Formulario de Bajo Impacto

Nombre del proyecto: BANDO DE POLICÍA Y GOBIERNO DEL MUNICIPIO DE ALFAJAYUCAN, ESTADO DE HIDALGO 2026.

Descripción: El presente Bando de Policía y Gobierno del Municipio de Alfajayucan, Hidalgo, tiene como objetivo establecer las bases normativas para la organización política y administrativa del municipio, así como regular la convivencia social, el orden público, la seguridad y el bienestar común de sus habitantes. Asimismo, busca fortalecer una administración pública eficiente, transparente y cercana a la ciudadanía, promoviendo el desarrollo social, económico, cultural y sustentable del municipio, garantizando el respeto a los derechos humanos, las obligaciones ciudadanas y la preservación de la paz y armonía dentro de la comunidad.

Dependencia: Presidencia Municipal de Alfajayucan

Fecha de actualización: 28/05/2026

PROBLEMÁTICA Y OBJETIVOS

Pregunta 1 : Indique cuál es el motivo o la problemática identificada y cuáles son los objetivos que se pretenden atender a través de la propuesta regulatoria presentada:

Tipo de Pregunta : Opción Abierta

Respuesta

La problemática identificada consiste en la necesidad de actualizar y adecuar el Bando de Policía y Gobierno del Municipio de Alfajayucan conforme a las necesidades actuales del municipio y al marco jurídico vigente, con el propósito de contar con disposiciones más claras, eficientes y acordes a la realidad social y administrativa del municipio. Los objetivos de la propuesta regulatoria son establecer disposiciones claras para regular la conducta de las personas dentro del territorio municipal, prevenir faltas administrativas, promover la cultura de la legalidad, garantizar la seguridad y tranquilidad de la ciudadanía, así como fortalecer las facultades de la autoridad municipal para mantener el orden público y proteger los derechos humanos de las y los habitantes del municipio.

ALTERNATIVAS

Pregunta 2 : Señale qué alternativas (regulatorias y no regulatorias) al proyecto fueron consideradas y por qué fueron descartadas:

Tipo de Pregunta : Opción Abierta

Respuesta

Alternativa	Sí/No/No Aplica

No emitir regulación alguna	<Sí, No, No Aplica>
Esquemas de autorregulación	<Sí, No, No Aplica>
Esquemas voluntarios	<Sí, No, No Aplica>
Sistema de incentivos (financieros, fiscales y económicos)	<Sí, No, No Aplica>
Otro tipo de regulación	<Sí, No, No Aplica>
Otras	<Sí, No, No Aplica>

Pregunta 3 : Describa la forma en la que la problemática se encuentra regulada en otros estados y/o países, así como las buenas prácticas en otras jurisdicciones en esa materia:

Tipo de Pregunta : Opción Abierta

Respuesta

La problemática relacionada con el orden público, la seguridad, la convivencia social y la regulación de conductas administrativas se encuentra regulada en la mayoría de los municipios de México mediante Bandos de Policía y Gobierno, reglamentos municipales y disposiciones administrativas alineadas a las leyes estatales y federales. En diversos estados del país se han implementado procesos de actualización normativa con el objetivo de fortalecer la seguridad ciudadana, garantizar el respeto a los derechos humanos y mejorar la capacidad de actuación de las autoridades municipales. Como buenas prácticas identificadas en otras jurisdicciones destacan la armonización de los bandos municipales con los principios constitucionales y los derechos humanos, la incorporación de mecanismos de prevención de faltas administrativas, la promoción de la cultura de la legalidad, la regulación clara de las atribuciones de las autoridades municipales y el establecimiento de procedimientos más transparentes para la aplicación de sanciones. Asimismo, en algunos municipios y

países se han fortalecido las estrategias de participación ciudadana, mediación comunitaria y prevención social de la violencia, buscando mantener la paz social y mejorar la convivencia entre la población. Estas prácticas han servido como referencia para la actualización del Bando de Policía y Gobierno del Municipio de Alfajayucan, Hidalgo.

ANÁLISIS COSTO BENEFICIO

Pregunta 4 : Justifique las razones por las que se considera que la propuesta regulatoria genera limitados costos de cumplimiento para los particulares, en comparación con los beneficios que se estiman obtener tras la publicación de la regulación:

Tipo de Pregunta : Opción Abierta

Respuesta

La propuesta regulatoria genera limitados costos de cumplimiento para los particulares debido a que su principal finalidad es actualizar y armonizar el Bando de Policía y Gobierno del Municipio de Alfajayucan conforme al marco jurídico vigente, sin imponer cargas económicas excesivas, nuevos impuestos o trámites complejos para la ciudadanía. Las disposiciones establecidas se enfocan principalmente en regular conductas, fortalecer la convivencia social, mantener el orden público y prevenir faltas administrativas, por lo que el cumplimiento de las obligaciones previstas puede realizarse mediante acciones cotidianas de respeto a la normatividad municipal y a la convivencia comunitaria. En comparación con los costos de cumplimiento, los beneficios esperados son mayores, ya que la regulación permitirá fortalecer la seguridad y tranquilidad de la población, brindar mayor certeza jurídica, mejorar la actuación de las autoridades municipales, proteger los derechos humanos y fomentar un entorno de



convivencia armónica dentro del municipio. Asimismo, se espera contribuir al desarrollo social, económico y administrativo de Alfajayucan mediante disposiciones claras y actualizadas.

MECANISMOS DE CUMPLIMIENTO Y METODOLOGÍAS

Pregunta 5 : Describa los medios a través de los cuales se dará seguimiento y evaluación al cumplimiento de las disposiciones a emitir:

Tipo de Pregunta : Opción Abierta

Respuesta

El seguimiento y evaluación del cumplimiento de las disposiciones emitidas se realizará a través de las áreas competentes de la Administración Pública Municipal de Alfajayucan, Hidalgo, mediante acciones de supervisión, verificación y atención ciudadana, conforme a las atribuciones establecidas en el Bando de Policía y Gobierno. Asimismo, las autoridades municipales llevarán a cabo la aplicación de medidas preventivas, procedimientos administrativos y sanciones correspondientes en caso de incumplimiento, además de promover campañas informativas y de difusión para dar a conocer a la ciudadanía las disposiciones contenidas en el Bando. De igual manera, se dará seguimiento mediante reportes administrativos, atención de quejas y denuncias ciudadanas, así como evaluaciones periódicas que permitan identificar áreas de mejora y fortalecer la eficacia de la regulación en materia de orden público, seguridad, convivencia social y protección de los derechos humanos dentro del municipio.

TRÁMITES Y SERVICIOS



Pregunta 6 : ¿Crea trámites?

Tipo de Pregunta : Opción Única

Opciones

1	Si
2	No

Sin Trámites registrados

Pregunta 7 : ¿Modifica trámites ?

Tipo de Pregunta : Opción Única

Opciones

1	Si
2	No

Sin Trámites registrados

Pregunta 8 : ¿Elimina trámites?

Tipo de Pregunta : Opción Única

Opciones

1	Si
2	No



Sin Trámites registrados